

LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Precios de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta: fuera un trimestre, 3.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 ptas: fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Condiciones de Suscripcion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan en 1.º y 16 de cada mes y terminan en un día de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.: atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 3 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. línea comunicados, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. línea, por tres ó mas a 3 céntos.: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo octo a una columna.

FUNDADO EN 1858.

SÁBADO 12 DE MAYO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,634

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

Pasta y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BREA Y
CODEINA.—Preparados por
Pino y Vivo.—Pasta 54 y
reales caja; Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8—8

LA PAZ DE MURCIA.

En Barcelona se ha celebrado una gran reunion de partidarios de la izquierda en los salones del Centro, para consagrar la union de todas las procedencias y felicitar al Directorio representado por el Excmo. Sr. D. Victor Balaguer.

Este distinguido hombre público presidió la reunion.

La concurrencia fué inmensa, los espaciosos salones del Centro estaban materialmente invadidos, y en las avenidas habia una gran muchedumbre.

Pronunciaron discursos, que fueron aplaudidísimos, los Sres. Poñasco y Cabot.

En nombre del Directorio habló el Sr. D. Victor Balaguer, cuyo discurso fué interrumpido varias veces por nutridas salvas de aplausos.

Declaró constituida la izquierda en Cataluña y consagró un entusiasta recuerdo á S. M. el Rey D. Alfonso, de quien hizo grandes elogios.

Terminó el acto con calurosos vivas á la Monarquía constitucional, á la libertad y á la patria.

Después fue obsequiado el Sr. Balaguer con una serenata, en la que tomaron parte sociedades corales y diferentes orquestas. Entusiasmo indescribible reinó en todo.

Mañana sale para Madrid, con el objeto de conferenciar con nuestro estimado jefe Sr. Gomez Diez, nuestro querido corroligionario y compañero, D. Manuel Lison y Delgado.

Dice «El Liberal»:
«A juzgar por lo que ayer tarde ocurrió en el Congreso, las relaciones entre los Sres. Navarro y Rodrigo y Gullon son poco cordiales.

Después de decidir la mayoría que la sesion se prorogase, pretendió el Ministro de la Gobernacion que terminase el debate.

Para obtener este resultado era preciso que rectificara el Sr. Montero Rios, y el Sr. Navarro y Rodrigo, teniendo en cuenta lo avanzado de la hora y la respetabilidad de aquel diputado, se acercó al Sr. Posada Herrera y le aconsejó que suspendiera la sesion.

El Sr. Gullon no debió parecerle bien esta ingrencia del Sr. Navarro y Rodrigo en asuntos que competen al jefe de la mayoría—título que se aplica siempre que tiene ocasion, y á veces sin tenerla—y dijo alguna frase que sonó en los oídos del Sr. Navarro y Rodrigo.

Este último contestó al Sr. Gullon enérgicamente y se separó de su lado de una manera bastante brusca, yendo á descargar su mal humor en los señores Gamazo y Sagasta, que al enterarse del incidente trataban de aplacarlo.

No lo consiguieron: el señor Navarro se expresó en alta voz en términos tan violentos, que demostraban una arraigada antipatia hacia el ministro de la Gobernacion.

Mal negocio para el señor Gullon. Que no les parezca bien á los señores Sardoal y Martos, podia pasar: pero que les vaya pareciendo mal á las gentes de casa, eso sí que es difícil que pase.

Para obtener este resultado era preciso que rectificara el Sr. Montero Rios, y el Sr. Navarro y Rodrigo, teniendo en cuenta lo avanzado de la hora y la respetabilidad de aquel diputado, se acercó al Sr. Posada Herrera y le aconsejó que suspendiera la sesion.

El Sr. Gullon no debió parecerle bien esta ingrencia del Sr. Navarro y Rodrigo en asuntos que competen al jefe de la mayoría—título que se aplica siempre que tiene ocasion, y á veces sin tenerla—y dijo alguna frase que sonó en los oídos del Sr. Navarro y Rodrigo.

Este último contestó al Sr. Gullon enérgicamente y se separó de su lado de una manera bastante brusca, yendo á descargar su mal humor en los señores Gamazo y Sagasta, que al enterarse del incidente trataban de aplacarlo.

No lo consiguieron: el señor Navarro se expresó en alta voz en términos tan violentos, que demostraban una arraigada antipatia hacia el ministro de la Gobernacion.

Mal negocio para el señor Gullon. Que no les parezca bien á los señores Sardoal y Martos, podia pasar: pero que les vaya pareciendo mal á las gentes de casa, eso sí que es difícil que pase.

Para obtener este resultado era preciso que rectificara el Sr. Montero Rios, y el Sr. Navarro y Rodrigo, teniendo en cuenta lo avanzado de la hora y la respetabilidad de aquel diputado, se acercó al Sr. Posada Herrera y le aconsejó que suspendiera la sesion.

El Sr. Gullon no debió parecerle bien esta ingrencia del Sr. Navarro y Rodrigo en asuntos que competen al jefe de la mayoría—título que se aplica siempre que tiene ocasion, y á veces sin tenerla—y dijo alguna frase que sonó en los oídos del Sr. Navarro y Rodrigo.

Este último contestó al Sr. Gullon enérgicamente y se separó de su lado de una manera bastante brusca, yendo á descargar su mal humor en los señores Gamazo y Sagasta, que al enterarse del incidente trataban de aplacarlo.

No lo consiguieron: el señor Navarro se expresó en alta voz en términos tan violentos, que demostraban una arraigada antipatia hacia el ministro de la Gobernacion.

Mal negocio para el señor Gullon. Que no les parezca bien á los señores Sardoal y Martos, podia pasar: pero que les vaya pareciendo mal á las gentes de casa, eso sí que es difícil que pase.

sea por haber cazado un conejo en el monte Atalayas de la villa de Yecla en 14 de Octubre último, era el objeto del juicio oral y público de ayer.

El Ministerio fiscal solicitaba para los procesados José Navarro Castaño y Santiago Navarro, la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Examinados los testigos y exponiendo estos que el conejo fué cojido fuera del monte, el Teniente Fiscal, Sr. Acero, modificó sus conclusiones pidiendo la absolucion libre de los procesados.

En vista de ello el letrado defensor señor Guirao de la Rocamora, D. Luis, se limitó á pedir al Tribunal que al dictar la absolucion lo fuera con todos los pronunciamientos favorables para sus defendidos, con lo que se dió por terminado el acto.

El reputado artista Sr. Máura, ha terminado ya el retrato del malogrado cartagenero Villamartin, retrato que ha de acompañar á las obras selectas del ilustre escritor militar.

Presúmese y con razon, que el juicio oral señalado para el día 16 en la causa que se sigue por homicidio del infortunado Medina, durará más de dos días, por ser grande el número de los testigos que tienen que prestar declaración.

Se ha concedido una prórroga por 15 días á la licencia que disfrutaba don José Ledesma, Secretario de esta Diputacion.

Ayer celebraron los músicos de la orquesta del teatro el aniversario de la muerte de Emilio Raya.

El acto fué solemne y mereció el elogio de los asistentes.

Los músicos de esa orquesta, van á ganar un sueldo el nombre de su malogrado fundador.

Procedente del Juzgado del distrito de San Juan se remitió para sustanciacion á la Audiencia de lo criminal, el día 10, una causa sobre incendio.

En la mañana de ayer fué herido un individuo llamado Salvador Peñalver, por Francisco Catá.

En el tren correo de ayer, llegó de Archena el Sr. Presidente de esta Audiencia territorial, el que deseamos venga repuesto de su penosa y larga enfermedad.

Ayer ingresaron en el Hospital:—Un joven de unos 26 años que recibió una pedrada en la cabeza que le fué arrojada por un mudo, en la calle de los Pasos de Santiago.

—Un individuo mozo de cordel atropellado por un carro en la calle de la Frenaría.

—Un hombre de unos 30 años, á consecuencia de un accidente y cuya persona no se ha podido identificar: supónese sea un alférez destinado á esta capital en situacion de reemplazo.

Vacante por salida á otro destino de D. Mouserrate Lison, el Juzgado de Cieza, ha sido promovido á dicho Juzgado el de Villar del Arzobispo D. Manuel Brunello.

Se ha recibido en esta Seccion de Fomento, el título de doctor en medicina y cirugía de D. Pablo Ortega y Navarro, natural de Yecla.

La guardia civil del puesto de Parcoquia, término de Lorca, ha dado parte de haber capturado á un sujeto por haber inferido lesiones graves á su vecino Juan Campos Torrente, habiéndole ocupado una pistola de dos cañones, y una navaja, y puesto á disposicion del juzgado correspondiente.

Anteayer tarde promovieron una riña dos individuos en la plaza de las Carretas, resultando uno de ellos herido de un palo en la cabeza. Al agredido se le conoce por Juan el Cartero.

El día 16 se celebrará en Moratalla la subasta del servicio de alumbrado público.

El día 28 se subastará en Bullas igual servicio.

En todos ó casi en la totalidad de los anuncios de subasta que publica el «Boletín oficial» deja de cumplirse con lo prevenido en el art. 7.º del Real decreto de 4 de Enero último, y nos extraña que se consienta por las oficinas del Gobierno civil donde ni debe ser desconocido el decreto, ni la infraccion, ni el art. 20 de la ley provincial.

Dice «El Liberal» de Gandia que la poca animacion que tiene el mercado de hortalizas y verduras no le permite aun publicar la revista comercial como venia haciendo todos los años.

Habiendo dispuesto la Direccion general de la deuda pública en circular de 2 del actual, que desde primero de Julio próximo se admitan en la intervencion de Hacienda de esta provincia, las inscripciones intrasferibles de corporaciones civiles, para su conversion por las del 4 por 100; con arreglo á la ley de 29 de Mayo de 1882, creemos muy conveniente llamar la atencion de las personas y corporaciones interesadas, que al verificarse dicha operacion, deben hallarse liquidados los intereses, hasta fin de Junio próximo venidero; y como haya algunas corporaciones que no los han percibido en muchos años, de ahí la necesidad de que lo efectuen segun dispone la regla tercera de la referida circular, antes de que llegue la época de la conversion; á fin de que no sufra esta retraso, ni se los irroque el consiguiente perjuicio de no verificarlo.

Dice «El Eco del Júcar» de Alcira: «Continúa el tiempo borrascoso, que tantos perjuicios ocasiona á la agricultura. Los vientos siguen derribando al suelo buena parte de la naranja que resta en los árboles, y la temperatura fria, que, relativamente, se deja sentir, paraliza el desarrollo de los plántales de arroz, cuya plantacion y cosecha sufrirá gran retraso este año.»

En la Diputacion no hay ningun representante de la provincia que se llame D. José Sanchez. Por lo menos en este punto deben haber sido mal informados «El Diario» y «La Provincia» al decir que el Sr. Sanchez se ausentó para restablecer su salud.

Los señores opositores á las cátedras de Geografía é Historia, vacantes en los Institutos de Almería, Lorca y Tapia, se servirán presentarse el día 14 de Mayo, á las cuatro de la tarde, en el salon de grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, donde tendrá lugar el sorteo de trincas.

Se ha autorizado á esta Delegacion de Hacienda para expedir sin recargo las cédulas personales, á los contribuyentes que se presentaran á obtenerlas voluntariamente, imponiéndolo solo á aquellos que no lo verifiquen.

El derecho de timbre se paga por el peso del papel: hay papeles de mucho y de poco cuerpo; hay otros de mayor y menor marca. Para conocer por el importe del timbre la circulacion de un diario hay que tener en cuenta esas circunstancias.

Los números que circulan dentro de la localidad no pagan derecho de timbre.

Puede muy bien imprimir mas ejemplares uno que pague poco derecho de timbre y menos uno que pague más.

Leemos en «El Diario»:
«Hemos sabido con fecha 5 del actual, por persona autorizada que está al frente de un elevado cargo en la instruccion pública, que se ha resuelto por otra R. O. se les dé posesion de los títulos administrativos, á los profesores de primera enseñanza de esta capital, á consecuencia de una instancia que elevaron al Gobierno con fecha 13 de Abril último, presentada en el Ministerio de Fomento el 18 del mismo.

No nos alegraríamos de que esto sea cierto y de que terminase la cuestion á satisfaccion de todos, porque nos duele lo que injustamente se escribe contra el actual Alcalde de esta capital, á quien se le supone enemigo de la enseñanza y de los maestros, siendo así que lo intrincado de esta cuestion y la resistencia á opinion que de ella se tiene, proviene de acuerdos de la corporacion actual y de la anterior. Por los mismos maestros, á quienes estimamos, sentimos ver que se agria esta cuestion, que en último término no hemos de dirimir aquí, y que, segun nuestras noticias está ya resuelta.»

Por real orden se ha dispuesto que en reemplazo de los promotores fiscales formen parte de las juntas diocesanas de reparacion de templos los fiscales municipales, y en la capital de la diócesis donde hubiera más de uno el más antiguo, y si la fecha del nombramiento es igual, el más moderno.

Leemos en «El Magisterio Español»: «Justo tributo de gratitud merece el Ayuntamiento de Cartagena por lo solicitado que se muestra en todo lo relativo al fomento de la Instruccion pública y al puntual pago de las numerosas escuelas.

Por consecuencia de los acontecimientos cantonales, aquel Ayuntamiento pidió y obtuvo moratoria para el pago de la contribucion territorial: por cuya razon está hoy haciendo efectivo el último semestre de 1881 á 82. Como no está obligado ingresar fondos en la Caja provincial, si no es del presupuesto corriente, claro es que cuantos perciben sus haberes del Municipio tendrian que esperar hasta Dios sabe cuando á cobrar el año actual. Pero el celo de aquel señor Alcalde y demás concejales ha vencido toda clase de obstáculos.

Esto viene á probar una vez más que nada hay invencible para un esfuerzo constante y un laudable descao.»

Mañana terminará la publicacion de listas de votantes de diputados provinciales que venia haciéndose en el «Boletín oficial». Cinco meses ha durado esa insercion, privando al «Boletín» de dos páginas que con cualquiera otra cosa habrian sido más útiles.

Sin embargo, tenemos entendido que el editor, ya porque ha usado mucho tipos menores de los que viene obligado para lo ordinario, ya porque de los Ayuntamientos y otras corporaciones no se remite todo lo que debe aparecer en el diario oficial, no tiene sin embargo original detenido.

El Consejo de Guerra ha dado la absolucion al oficial de la Armada señor Fernandez-Caro, procesado por el incendio para defenderse de injurias ataquadas de «El Pabellon Nacional», y el Capitan general del departamento de Cartagena, decretó á seguida la libertad del Sr. Caro.

La Direccion general de Instruccion pública ha declarado recientemente, con motivo de una consulta del Rectorado de Sevilla, que cuando en un pueblo no hay Escuela especial de adultos es de la exclusiva incumbencia de la Junta local el designar cuál de los Maestros del distrito inunicipal ha de encargarse de la supuesta enseñanza.

Por Real orden expedida por el ministerio de Fomento y de acuerdo con el Consejo de Instruccion pública, se ha resuelto el expediente de las oposiciones verificadas para proveer varias escuelas de la provincia de Málaga, declarando nulos los actos de dos opositores que no incluyeron á su debido tiempo en el pliego cerrado que debía contener el ejercicio escrito, el uno los abecedarios de letra magistral, y el otro la escritura al dictado, y como uno de estos hubiese sido propuesto por el Tribunal para uno de las vacantes, se deja sin efecto dicha propuesta disponiendo que se corran los lugares entre los que ocupaban lugares inferiores al de aquel.

Esta última parte de la expresada resolucion prueba que no es inoportuno clasificar á los opositores aprobados por orden de mérito, aun cuando las propuestas sean unipersonales.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

DE MURCIA.

Se hace saber: Que habiendo de procederse en cumplimiento de disposiciones superiores, al repartimiento entre estos vecinos, de las Hojas declaratorias para la formacion del padron de cédulas personales en el próximo año económico, he creído deber llamar la atencion de los mismos, á fin de que llenen todas las circunstancias que expresan las repetidas hojas para que sea exacta la correspondiente clasificacion, y se eviten así los inconvenientes que de no hacerlos podrian resultarles, encareciendo al mismo tiempo la importancia de este servicio.

Murcia 10 de Mayo de 1883.—Eduardo Riquelme.

Acordado por el Ayuntamiento la construccion de aceras en la plaza de Camachos, he dispuesto se anuncie por edictos la subasta para la ejecucion de la misma, señalando para su remate el día 16 del actual á las doce de su mañana, en las Salas consistoriales, con sujecion al pliego de condiciones que cons-

tan en el expediente de su razon que obra en la Secretaría del Ayuntamiento para que puedan enterarse los que quieran tomar parte en la misma.

Murcia 11 de Mayo de 1883.—Eduardo Riquelme.

REMITIDO

Un sujeto que nos ha hecho muy serias protestas de interesarse mucho por nosotros, sin que nadie se lo pida ni se lo agradezca, nos ha asegurado que la opinion se extraña de que con tanta insistencia combatamos al señor Perez Guillen en su incompatibilidad.

Aunque nosotros reclamamos que el tal hablaba por inspiracion del mismo Perez Guillen en su incompatibilidad, y por si es verdad lo que nos aseguró, vamos á explicarle á la opinion los motivos de nuestra perseverancia en esta lucha, y oídos por la opinion que ella nos juzgue.

Se nos refirió que en las sesiones constitutivas de la Diputacion, el señor Perez Guillen, con una hoja suplemento de «La Federacion» en sus manos, soltó esta bravata: «Sere Diputado. ¡Pues no he de serlo! Era yo mas jóven y nunca perdí estas batallas. ¡Las habia de perder ahora!»

Creimos que habria mas de tres diputados que recogieran este guante; pero en vista de que ninguno lo hizo, nosotros que si no somos diputados somos electores; nosotros que valemos bien poco, pero que tenemos amor á la ley, y nos duele mucho que se la desafie sin que nadie salga á defenderla; nosotros que por ende tenemos mucho respeto á las corporaciones que nacen del sufragio, y no podemos ver con indiferencia que se desafie á la ley, dijimos: «¡Ni el Sr. Perez Guillen habrá querido desafiar á la ley, ni insolentarse con la Diputacion; pero á muchos parecerá que sí, y cuando menos hay que reconocer que el Sr. Guillen cayó en imprudencia temeraria. Por tanto, nosotros, á falta de diputados recogemos el guante y empezamos la batalla.»

Después de esto hemos visto que diputados y concejales que eran incompatibles al tiempo de ser elegidos, ó que lo han ido siendo despues, todos, y ha habido muchísimos, han dimitido un cargo para desempeñar el otro. Sus renuncias han sido francas, terminantes y ajustadas á la ley. Solo el Sr. Perez Guillen se erce exento de este deber.

Sin duda tiene buia del Papa.

«¿Qué falta le hace á la provincia que así se violenten las cosas? ¿Qué gana tampoco en ello la situacion? ¿Qué interés tiene el mismo Perez Guillen? Misterios.—¡Sí! pues todos sabemos de que manera los misterios pican la curiosidad, y he aquí que nos encontramos atraídos por ella, y no podemos abandonar este asunto hasta verlo claro y manifiesto. Investiguemos; veamos quien defiende esta mala ó buena causa, y por qué, y para qué.»

Nadie vaya á creer que esta lucha nos cuesta la mas pequeña molestia ni desazon alguno. Somos unos cuantos amigos que todas las noches jugamos al dominó, y sucede que de vez en cuando decimos: «esta noche no se juega, varremos de tema; vamos á ocuparnos de la incompatibilidad». De modo, que para nosotros, en cuanto á trabajo y molestia, queda reducido al asunto á partida más ó menos de dominó.

Con que, señora opinion, ¡nos perdona usted que hayamos recogido el guante, que pidamos el cumplimiento de la ley, que seamos curiosos, y que alguna que otra noche no juguemos al dominó! Pues si nos lo perdona usted, con esta fecha presentamos á la Diputacion nuevo escrito, y de el damos copia á algunos diputados.—Francisco Turrída.—Francisco Sanchez.—Salvador Tortosa.

Sres Amodeo y Aveces, Presente.

Tuy, 1 de Julio 18-2

Muy Sres. Mios:

Penosísima enfermedad cutánea venia padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarzaparrilla de Bristol, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primavera erupcionaba la cara intenso herpetismo que fluia abundantemente un liquido seroso y cáustico.

Reconocida á la eficacia de aquel medicamento, autorizo á usted, para que publique los buenos efectos que en mí ha obrado, B. S. M. Teresa Camacho.

NOTICIAS

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Sobre infraccion de la ley de caza, ó

El Correo Militar dice, con sobrada razón, que cada día está más lejos la reconstitución y fomento de la marina de guerra.

A esto contesta **La Prensa Moderna**:

«Hace tiempo que lo venimos diciendo nosotros, y hace tiempo también que lo teme la opinión.

Quiera Dios que el Sr. Rodríguez Arias no venga a llamarse Pavía II.»

Un periódico de la noche dá cuenta de la entrevista que ha tenido el general marqués de Estella con el Sr. Nuñez de Arce.

Como en medio de tantos azares políticos que nos rodean, gusta encontrar algo que pueda halagar el espíritu pátrio, copiamos á continuación la parte más interesante de dicha entrevista.

Dice así:

«Verdadera satisfacción tenemos en consignar que el marqués de Estella ha dado los más lisonjeros informes sobre el estado actual de Filipinas, la docilidad del indio y el entrañable cariño que á España profesa.

El ex-gobernador general se ha mostrado muy expansivo al comunicar su convicción de que un brillantísimo porvenir está reservado á Filipinas si cuenta siempre con una buena Administración.

Estando al estudio de aquel centro el proyecto de creación de un arsenal y puerto militar en Subig, se ha consultado al marqués de Estella, quien desde luego se ha declarado decidido partidario de esta idea, y ha recomendado calurosamente su adopción.»

Un nuevo incidente ha venido á complicar más la cuestión municipal en sus diversos aspectos. Acerca de esto, dice un periódico siguiente:

«Una vez más conflictiva campaña. presentado otra proposición los señores don Enrique Calvet, Gullon y Martín de la Vara, dando un voto de censura al Ayuntamiento por ese acuerdo (el del comisario régulo), y proponiendo que, siendo por la ley la Diputación la encargada de fiscalizar á los Ayuntamientos, se nombre desde luego la comisión que llene este deber. Veremos por dónde salen los constitucionales de la Diputación.»

El Consejo de ministros verificado ayer mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, principió á las nueve y media.

En las tres horas que estuvieron reunidos los consejeros, no se trataron otros asuntos que de las impresiones del debate parlamentario que está sobre el tapete, del curso que lleva en la comisión el exámen de los presupuestos y algo acerca de los preparativos para recibir á los Reyes de Portugal.

La parte dispositiva del Consejo se ha reducido, al decir de los ministros, á dos decretos de Ultramar nombrando un dean para Santiago de Cuba y declarando cesante á un empleado de Filipinas, y á la resolución de algunas competencias.

Después de bajar del despacho del Rey, se dirigieron los ministros á la secretaría de Estado, donde, como de costumbre, valiéndose de la frase de *La Correspondencia*, los ministros cambiaron sus impresiones.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposición:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de primera instancia de Berga.

En el Boleín de anoche se hizo el cuarto perpetuo al contado á 65'60; á fin de mes á 65'75; próximo á 66'25 Dineró.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Huesca, Oviedo, Santander, Coruña, A vila y Orense.

Ayer se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

«JERFZ 10 (9'10 noche).—Ayer fué asaltada en Arcos la casa de D. José Veas, por tres hombres que querían robarla, no pudiendo conseguir su objeto.

Los delincuentes fueron detenidos, y convictos y confesos, han sido entregados á los tribunales.»

Ya ha sido devuelta por el acusador privado la causa Monasterio.

Dícese que en su escrito reproduce las pretensiones aducidas en primera instancia, é indica la conveniencia de reponer la causa al estado de sumario.

Creemos que este acuerdo, si llegara á adoptarse, sería muy bien recibido por la opinión pública.

Hoy llegará á Madrid, procedente de Valencia, la comisión de arroceros que viene á gestionar contra la libre introducción del arroz extranjero por el puerto de Santander.

La comisión, según nos aseguraron anoche, la componen cerca de doscientos interesados en aquel ramo de la agricultura.

El *Estandarte* expone lo primero que hará el señor marqués de Urquijo.

Dice así: «En cuanto el marqués de Urquijo, dice un colega, tome posesión de su alto cargo, se propone suprimir todas las comisarías de una plumada. Eso es lo que debe hacerse.»

Hemos tenido el gusto de recibir un precioso librito, publicado por *La Propaganda Católica*, firmado con las iniciales L. J. M., cuyo título es *Congregaciones religiosas*.

En corto volumen, pero con nutridos y abundantes datos, dá una idea general de las Ordenes de San Basilio, San Benito y todas las que durante la Edad Media se difundieron por Europa, contribuyendo á su cultura y civilización.

Después hace un relato detallado de las Congregaciones que desde los jesuitas hasta las últimas que se han fundado, dando al mismo tiempo una noticia muy interesante de los ermitaños de Córdoba.

Este librito se expende al módico precio de 0'25 de peseta en las oficinas de *La Provasada*, calle de Jardines, nú. 16. Lo recomendamos eficazmente por el gran interés que despierta su lectura.

No sabemos á qué antiguos sucesos ocurridos en el Burgo de Osma aludirán algunos izquierdistas cuando anuncian que el Sr. González Flori se propone darles publicidad en el Congreso, bien interviniendo en el actual debate, bien explanando una nueva interpelación al señor ministro de Gracia y Justicia.

Pero tengan ó no importancia los sucesos á que nos referimos, parece indudable que el orador de la izquierda anteriormente citado, está resuelto á reanudar, con propósitos seguramente poco caritativos para el señor ministro de Gracia y Justicia.

Aun cuando el Sr. Gamazo insistió mucho anteañoche en que la partida que se le asigna en el presupuesto de Fomento es deficiente para atender á todos los servicios de obras públicas; aunque el Sr. Cuesta puso énfasis en el empeño en no manifestar al señor Moret si quedaba retirado el empréstito de 85 millones de pesetas, nosotros sabemos de un modo positivo que el pensamiento del Sr. Gamazo está desechado por completo, al menos por lo que se refiere á la presente legislación.

Lo que no nos explicamos es los motivos que haya tenido anoche el señor ministro de Hacienda para no declararlo con franqueza ante la comisión general de presupuestos.

Segun se cuenta en algunos círculos, parece que el célebre ministro *insuperable*, tan combatido en todos sus actos por la opinión, por la prensa y por los mismos diarios profesionales, decía ayer, regocijado y lleno de infantil alegría: *Xiquena no se vá, no; se queda conmigo*.

En el término de Lanteira (Granada) heláronse días pasados dos hombres y seis bestias que ellos conducían. La campaña del pueblo tocó á rebato, y los vecinos de Jerez y Lanteira subieron al Puerto, arrebatando de las garras de la muerte á otros 10 hombres, próximos también á morir de frío.

Son, por desgracia, muy desfavorables las noticias que se reciben de la campaña de Jerez.

Hay que lamentar grandes pérdidas á consecuencia de los temporales recientes en aquella ya harto castigada comarca.

Dentre de breves días (quizá el lunes próximo) comenzará en la Audiencia de Jerez la vista de las célebres causas relacionadas con *La Mano Negra*. Para la mayoría de los procesados el fiscal pide la pena de muerte, y cadena perpetua para los menos.

Añoche terminó la comisión general de presupuestos su cometido.

Como el presidente había suplicado la puntual asistencia á todos los individuos de la comisión, dada la gravedad de ciertas resoluciones, la reunión fué numerosa, concurriendo además gran número de diputados y senadores y los ex-ministros señores Cos-Gayon, Ruiz Gomez, Pedregal y Carvajal.

Como habíamos anunciado, la discusión y los acuerdos han revestido gran importancia.

Continuó el debate del presupuesto extraordinario de Fomento.

El señor Moret: Se desea saber, dado el estado de la cuestión, si los 60 millones propuestos son suficientes para satisfacer las necesidades todas del ministerio de Fomento; porque el señor Gamazo nos dejó entrever anoche que no, y que de no aumentarse los recursos, quedarían de hecho abandonadas muchas obras de importancia. Yo, como he manifestado antes de ahora, me opongo resueltamente á que se creen valores ni se haga operación alguna para arbitrar los recursos que se desean, aumentando los 25 millones, de cuyo asunto la comisión especial está encargada de dictaminar.

El señor ministro de Hacienda: Mi compañero el de Fomento ha formulado dos pensamientos: uno el que se refiere á los 60 millones para obras públicas, ya empezadas, que es el presupuesto definitivo; otro el que comprende la ampliación de aquella suma hasta los 85 millones para poder atender en su día las obligaciones que quedan afectas al presente año económico, cuyo asunto compete á la comisión especial, y del cual entenderán las Cortes, que son las llamadas á decidir acerca de esta debatida cuestión.

El Sr. Villaverde: Pues el Gobierno tiene que retirar el indicado proyecto de los 25 millones de ampliación, porque ya no hay que buscar recursos para emplear los 85 millones, si no para 25; por que los 60 se quieren votar ahora definitivamente. Aquel proyecto no tiene más objeto que autorizar un recurso al crédito, y si la comisión acuerda votar los 60, prejuzga la cuestión de los 25 millones.

El señor ministro de Hacienda: El Gobierno, en uso de su perfecto derecho, ha retirado el antiguo proyecto; la anualidad de ocho millones quedó, pues, retirada también, y el Gobierno, enmiendándose, ha retirado el antiguo proyecto.

El Sr. Puigcerver: El ministro está en lo cierto.

El Sr. Moret: Pues bien; conste que si nosotros votamos estos 60 millones, y luego no hay recursos bastantes para las obras públicas, se creará un conflicto para el ministro de Hacienda, porque se dará el caso de que si las Cortes rechazan el proyecto por insuficiente, habrá que aprobar el anterior, que es de 13 millones.

Presento, pues, una enmienda para aumentar 20 millones más el presupuesto extraordinario, que, con los 60, hacen 80 millones.

Los Sres. Puigcerver y Pelayo Cuesta la impugnan.

El Sr. Moret retira la enmienda, y manifiesta que presentará voto particular.

Aprobado el presupuesto extraordinario por mayoría, el Sr. Cos-Gayon hizo varias observaciones para oponerse resueltamente á que la cifra consignada en ejercicios cerrados, se presente en otro proyecto de ley, como se había propuesto, porque no lo cree legal, ni serio, ni constitucional.

No me explico, dijo el ex ministro de Hacienda, cómo no se han comprendido también los 85 millones en el presupuesto de gastos de 1883-84, supuesto que los 60 son parte integrante de los 85.

Se acordó conservar la partida de ejercicios cerrados, y que la subcomisión presente el proyecto que crea conveniente.

Al ocuparse la comisión del artículo del proyecto, el Sr. Moret recordó la opinión general de la misma, favorable á rebajar en globo alguna suma total; pero el señor Pelayo Cuesta, á nombre del Gobierno, se opuso terminantemente.

Se acordó también autorizar al Gobierno para arrendar el servicio de las cédulas personales, y se desechó en votación ordinaria la autorización al ministro de Marina para hacer economías con destino á la construcción y mejora de los barcos.

Por mayoría, y este fué uno de los acuerdos más importantes de la discusión de anoche, se propuso que las Cortes puedan autorizar al Gobierno para que, reorganizando los servicios en todos los departamentos ministeriales, puedan hacerse verdaderas economías.

Últimas palabras del Sr. Moret: Señores diputados, la comisión ha terminado su cometido: se me ha acusado de desleal, y como yo entiendo que el cargo que ocupo, dada mi situación política, es bastante difícil de desempeñar en estos momentos, tengo el sentimiento de participar á la comisión que el vice presidente y los secretarios organizarán la Memoria, porque trato de presentar voto particular, y no creo conveniente

dirigir los trabajos de la discusión en el Congreso.

No tema el Gobierno que ponga obstáculos á la marcha de los debates; pero mi lealtad me obliga á separarme de la comisión en esta cuestión concreta.

El señor ministro de Hacienda dirigió al Sr. Moret las más satisfactorias frases, prodigando elogios al presidente de la comisión y rogándole que continué, como hasta aquí, prestando su valioso concurso á la discusión de los planes financieros del Gobierno.

Todos los diputados se adhirieron á las palabras del Sr. Pelayo Cuesta, pero el Sr. Moret insistió en mantener íntegra su resolución.

La sesión terminó á las dos de la madrugada.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesión del día 10 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los ministros de Hacienda y Ultramar. En los bancos escasa concurrencia de señores senadores.)

El señor ministro de Ultramar, contestando á las preguntas hechas en sesiones anteriores por el señor Hoppe, dice que es cierto que se ha cometido en la Administración de Rentas Estancadas de la Habana un robo de efectos timbrados que asciende á 47.000 pesos; pero tiene que añadir que se han rescatado ya 40.000, y se espera dar pronto con los criminales.

El señor D. Manuel María Alvarez dá lectura al dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de construcción de un edificio destinado á Bolsa.

Entrando en el orden del día, se aprueban sin discusión varios proyectos de ley sobre concesiones de carreteras.

También se aprueban definitivamente diferentes proyectos de ley sobre carreteras, y uno sobre transferencias de crédito.

Continuando la discusión del proyecto de ley sobre establecimiento del Jurado,

El Sr. Mena y Zorrilla rectifica, diciendo que siente en extremo que no se halle el ministro de Gracia y Justicia en la Cámara, lo cual le obliga á ser muy breve, y dice que la oposición que hace el partido conservador á este proyecto de ley no es una oposición sistemática, como lo prueba el que algunos de los artículos han pasado sin oposición, y otros han merecido observaciones que han sido atendidas.

El señor Bravo rectifica brevemente.

El señor ministro de Hacienda dice que, en vista de que los dos oradores han hecho constar la ausencia del banco ministerial del ministro de Gracia y Justicia, y para que no se interprete como descuido del Gobierno, debe decir que dicho señor ministro está en el otro Cuerpo Colegialador, por haber creído el Gobierno que su presencia era necesaria allí, en vista del giro que ha tomado el debate.

El Sr. Bravo dá las gracias por las explicaciones anteriores, y dice que no las necesitaba porque las comprendía.

El señor Mosquera (de la comisión) contesta á los señores Mena y Zorrilla y Bravo, diciendo al primero que lo que se ha hecho aquí, no es traer teorías nuevas y peligrosas, sino que se ha procurado hacer un Jurado lo más perfecto posible. En lo que se refiere á lo que dijo el señor Mena y Zorrilla sobre ser ó no conservador este Jurado, dice que lo que él entendió fué que el Gobierno ha traído un Jurado esencialmente conservador, y que ha salido de la comisión democrática.

Combate esta idea, diciendo que ninguno de los ideales democráticos está comprendido en el actual Jurado.

El señor Bravo dice que se alegra de que no haya podido menos de confesar que el Jurado en Madrid dió buen resultado, porque con eso se prueba que lo dará siempre que se establezca en buenas condiciones.

Los señores Mosquera, Bravo y Mena y Zorrilla rectifican, quedando aprobado el artículo en votación ordinaria.

Acto seguido se dió cuenta de la nueva redacción del artículo 3.º, y se suspende la discusión.

Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Sesión del día 10 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres y cuarto de la tarde, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas atestadas de gente, especialmente la de señoras. En los escaños gran animación. En el banco azul el señor ministro de la Guerra.)

El señor Alard pregunta al señor ministro de la Gobernación si tiene conocimiento de los abusos electorales cometidos por el Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Búrgos), y pide que, en su vista, se reponga al Ayuntamiento anterior y tome las más enérgicas medidas; anunciándole, si así no lo hace, una interpelación.

El señor ministro de la Gobernación (que acaba de entrar) expresa que no ha podido enterarse de la pregunta; que le contestará despues.

El señor conde de Villapadierna hace un ruego á la comisión de presupuestos, que es satisfecho por el Sr. Mon.

Continúa la discusión pendiente acerca de la interpelación del Sr. García San Miguel.

El Sr. Moreno Rodríguez habla para alusiones, y pregunta al señor presidente del Consejo qué quiso significar con las palabras que pronunció ayer al tratar del asunto de los dos millones.

El señor presidente del Consejo: Lo que dije ayer referente al asunto de que se me ha preguntado es que á aquellas personas que hablan de él de una manera consciente y con intención de hacerme daño, las desprecio, y á las que lo hacen de un modo inconsciente y sólo admitiendo la posibilidad, las compadezco. (Muy bien, en la mayoría.)

El Sr. Moreno Rodríguez: [Está enterado S. S. de los antecedentes y de los datos del asunto?]

El señor presidente del Consejo: Como es un asunto que desprecio, no me he enterado de él.

El Sr. Moreno Rodríguez: Al afirmar lo que afirmó S. S., ¿se fundó al hacerlo, en las palabras que yo pronuncié al tratar de este asunto?]

El señor presidente del Consejo: Como al hacerlo S. S. estaba yo fuera de España, mal pude fundarme en ellas.

El Sr. Mellado se levanta á contestar á las alusiones hechas por el señor Martínez Brau en la sesión de ayer.

En lo que se refiere, dice, al artículo publicado por *El Imparcial*, que fué escrito por mí, le diré que al haberlo fundado en hechos falsos se hubiera apelado á la discusión, á la rectificación, que no la hubiéramos negado, y, sobre todo, á la buena fé del periodista. (Risas en la mayoría; en la minoría aplausos.)

¡Caso, señores, dudo yo de la buena fé de los periodistas ministeriales! (Bien, en la mayoría.)

Pero en lo que toca á lo que yo escribí, les diré á los señores concejales que no deben hacer cuestión de honor lo que únicamente es de cuentas, es de matemáticas, puesto que D. Quijote hizo cuestión de honor el no pagar en la venta, y, sin embargo, dejó mantear á Sancho. (Muy bien.)

El Sr. Martínez Brau contesta que únicamente había aludido al Sr. Mellado, para que, como representante de un periódico, esclareciese los motivos que tuvo al hablar así en la prensa.

El Sr. Romero Robledo: Tengo que recoger, señores diputados, algunas afirmaciones hechas por los Sres. García San Miguel y Montero Rios en lo que se refiere á la cuestión de la libertad electoral y de moralidad administrativa del partido conservador, sentando, ante todo, que en lo que toca al asunto de los dos millones, asumo la responsabilidad que por ello pueda caerle al Sr. Sagasta. (Muy bien, en la mayoría y en la minoría conservadora.)

Es necesario que todos cooperemos á levantar el espíritu del colegio electoral, que no podremos conseguir sino evitando que quien impunes los delitos y escándalos electorales.

Yo sé que la segunda alusión que hizo al partido conservador el señor Montero Rios, no tuvo la intención de lastimar el prestigio y la honra de mi partido, si bien la habilidad del señor presidente del Consejo para defenderse del cargo que el Sr. Montero Rios dirigió á ese Gobierno, hizo común el ataque á ambos partidos, para encontrar también aliados en su defensa.

El diputado que os dirige la palabra, y no lo digo por vanidad, puesto que el hecho no revela cualidad alguna, es de los que más cuidan de ejercitar sus derechos políticos y los de sus conciudadanos.

Constantemente he venido figurando en las listas de electores municipales, y no teniendo nada que le impossibilitara el goce de este derecho al presente, en las presentes elecciones se le ha suprimido. (Risas y rumores entre los señores.)

Al partido conservador le corresponde, en materia de elecciones, dos hechos, con los cuales ningún otro partido puede envanecerse.

Después de crear un órden público tan firme que, á pesar del derroche que ha hecho de él el Gobierno actual, no ha podido alterarlo (risas), tiene el partido conservador la gloria de haber nombrado una comisión del censo, compuesta por individuos de todos los partidos.

Ocurre en materia de elecciones que, para perseguir, se encuentra siempre auxilio en el Poder Ejecutivo; pero para defenderse, los diputados de la oposición no hayan más que montañas insuperables. (Aprobación en la izquierda.)

Voy á ocuparme de la segunda alusión de que fué objeto el partido conservador.

Todos recordais la conducta del partido constitucional en los últimos tiempos de los conservadores. No se atacaba la política del partido ni sus actos administrativos, sino que a pretexto de cualquier crimen, se hablaba de irregularidades. Pues bien; aquella conducta hoy le sale al rostro al partido constitucional.

Cuando nuestro partido subió al Poder con la Restauración, deseando á toda costa evitar luchas, concedimos indulgencias á la prensa, exceptuando á los encausados por injuria y calumnia; pues bien, cuando nos sucedió el partido constitucional, le faltó tiempo para indultar á los calumniadores de los hombres de nuestro partido.

Más tarde, se preparaban unas elecciones, y el Gobierno actual, á título y pretexto de moralizar, barria nuestras Diputaciones y Ayuntamiento, y hoyse lamentan y se quejan porque la moralidad se impone.

¡Ah! ¿Creéis acaso que érais invulnerables? Invoco el testimonio de la justicia. Todo el Calvario que el partido conservador, fuerte en su conciencia, sufrió con resignación, se encuentra exiliado con las elocuentísimas palabras que el señor presidente del Gobierno pronunció ayer en defensa del partido conservador.

Nuestro partido, al mismo tiempo que se presta de liberal, será siempre monárquico hasta el martirio, pero no será nunca cortesano, y dirá en voz alta lo que la opinión pública piense.

Voy á contestar á lo que los señores García San Miguel y Montero Ríos dijeron en sus discursos de ayer.

(El Sr. Montero Ríos pide la palabra.) Nosotros creemos en la sinceridad del partido político en que dichos señores figuran, en el movimiento de aproximación hacia la Monarquía, y nos alegramos de ello, como creemos en la sinceridad del Sr. Sagasta.

Nosotros no queremos el Poder por intrigas; contentados sin rencor con todos los partidos políticos, y sólo pretendemos que la opinión pública advierta la convicción de que nuestros merecimientos son los mejores, sin que por esto desconozcamos los merecimientos de nuestros adversarios políticos.

Por ahí corren varias versiones acerca de la separación del Sr. Abascal. Unos dicen que es debida á su intervención en el asunto Monasterio; otros á diferencias con el gobernador.... Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que el alcalde de Madrid ha venido á ser la víctima expiatoria.

El rayo que hirió al señor Romero Girón en la sesión famosa, y que no fué bastante á matarlo, por más que se vió abandonado de todos sus compañeros ha venido á matar al señor Abascal, y es natural, puesto que el señor Abascal al caer, descomponen menos la situación que lo hubiera hecho cayendo el ministro de Gracia y Justicia.

La responsabilidad del ministro no es tanta; es menor la del que fué alcalde; la responsabilidad es del Gobierno, y éste ha debido dar una satisfacción á la opinión pública, separando al juez que dictó la sentencia.

El Sr. Gonzalez Blanco: Eso hacéis vosotros.

El Sr. Romero Robledo: No sé lo que me ha dicho el diputado que me ha interrumpido. (Rumores, voces, protestas, momentos de confusión; el señor Gonzalez Blanco, después de repetir lo dicho anteriormente, pide la palabra; el señor Presidente agita la campanilla, y después de algunos minutos, se restablece la calma.)

Estoy esperando—dice el señor Romero Robledo—á que los rumores cesen, para continuar, y entre tanto, doy las gracias á los señores diputados, que me han proporcionado un rato de descanso. (Risas.)

Aludo al señor Gonzalez Blanco, fiscal que fué en el asunto de la calle de la Fresa, para que diga todo lo que sepa. Por mi parte, he de añadir que el partido conservador lo separó del cargo porque entendió que no había cumplido con el celo que debiera en sus deberes, y en cambio, conservó en su puesto al juez señor Carrasco, constitucional de abolengo, que no será sospechoso, y que, en último extremo, era el que tenía que dictar sentencia, y por lo tanto, el responsable.

Esto hizo entonces el partido conservador, y esto hubiera hecho á encontrarse en este puesto en la causa de Albornoz, y por no obrar así, son las censuras que yo dirijo á ese Gobierno, y las censuras que le dirige la opinión, porque esta hubiera deseado, en vez de la contestación que dió ayer el señor Sagasta, que hubiese separado en primer término al juez que dictó la sentencia.

Vamos á la dimisión del alcalde de Madrid. (El señor Presidente del Consejo abandona el banco azul.)

Stento que se vaya el señor Sagasta. El señor Sagasta desde cerca de la puerta de salida: No importa, ahí queda quien tiene apuntes.

El señor Romero Robledo: Hace bien el señor presidente del Consejo; mejor es que le digan mis argumentos, que no que los oiga. (Risas.)

La dimisión del señor Abascal no es ni ha podido ser por incompatibilidad de carácter con el señor conde de Xi-

quena, porque demasiado saben los señores diputados que no se trata de ningún matrimonio. (Risas.)

Pasa después á ocuparse en la persona que había de reemplazar al señor Abascal, y el orador cree que debió dar se el cargo á un amigo de la situación, pero que sin duda, teniendo en cuenta que el señor Urquijo, por efecto de su capital, reunía excelentes condiciones de moralidad, se ha prescindido de los amigos políticos, y se le dió á dicho banquero.

(El Sr. Sagasta pronuncia algunas palabras en son de protesta, que no llegan á nuestros oídos.)

No sé por qué me interrumpe el señor Sagasta.

El Sr. Sagasta: ¿Es que su señoría no se ha creído honrado hasta que ha sido rico?

El Sr. Romero Robledo: Pues precisamente por eso, porque yo he sido pobre, recuerdo este hecho.

El Sr. Sagasta: ¿A qué vienen, pues, esas acusaciones? Eso no es más que insidia.

El Sr. Romero Robledo: No puede haber insidia donde se procede con la franqueza que yo procedo. (Rumores.)

No me importa, ni hago caso de esos rumores.

No hay que achacar á condiciones de oratoria lo que se debe solo á la verdad.

¿Era yo, ó era el presidente del Consejo el que decía: «Colocado entre el amigo y el deber, he sacrificado al amigo»? Pues bien; cuando desaparecen de sus puestos hombres que tienen significación propia, las oposiciones tienen derecho á saber las causas, tanto más cuanto que se le ha reemplazado por otra persona que ni siquiera es del partido. (Ap. obacion en la izquierda.)

El Sr. Abascal de Madrid ha dimitido, se dice, ¿pero cómo dimitió? ¿Por escrito? ¿A qué no!

El Sr. Abascal ha referido los incidentes de su dimisión, expresando á algunos de los que le escuchaban que no le importaba que me lo refirieran á mí.

El Sr. Abascal encontró compungido, casi llorando, al señor Sagasta, que le decía.... (Rumores y risas. El señor Sagasta y los ministros también se ríen.)

Pero ¿por qué se ríe el señor Sagasta, si esto honra á su señoría; si esos nobles impulsos no pueden dominarse siempre? Encontró el señor Abascal casi llorando al señor Sagasta, que le decía: «¿Qué medios escogen! ¿Qué manera de comportarse conmigo! Me obligan á desahucarme de Vd. ó á plantear la crisis.»

Y entonces el alcalde de Madrid contestó á su amigo queriendo: «No pase usted cuidado por eso. Aquí está mi dimisión.» (Atención.)

El señor presidente del Consejo le decía al alcalde: «La dimisión de Vd. ó la crisis.» ¡Ah! esto revela que su señoría se acostumbra á percibir los rumores de crisis, á saber que hay un personaje á quien todas las miradas se vuelven siempre que surge un conflicto, como buscando en lo que indique la única y posible salvación: áude al ministro de la Guerra. (Rumores.)

El señor ministro de la Gobernación contesta al Sr. Romero Robledo.

Empiezo felicitándole por el restablecimiento de su salud física y dándole mi pésame por el padecimiento moral de que su señoría nos ha dado muestra (risas); y digo esto, porque el discurso que ha hecho esta tarde S. S. no se acomoda á la fama de batallador y de franco de que su señoría goza como orador.

Pero lo que ha querido el Sr. Romero Robledo es hacer un acto político, vista la inutilidad del de ayer; pero el país y la Cámara quedan convencidos de que sucesos como los de ayer, aunque se dividan en muchas etapas, siempre tendrán el mismo resultado.

Afirmaba el señor Romero Robledo que el Gobierno buscaba la ocasión de obtener un voto de confianza, y esto es inexacto. ¿Nos cree tan cándidos su señoría, que después de observar las repetidas muestras de adhesión que hemos tenido en todas las sesiones de mediano empeño, hayamos de perder el tiempo en perseguir una cosa completamente innecesaria? (Aprobación.)

Atribuye á la elocuencia meridional del Sr. Romero Robledo las proporciones que su señoría dió al incidente de la dimisión del alcalde de Madrid, y añade:

El Sr. Abascal, á la simple noticia de la posibilidad de un confío, dimitió, no solo en el acto de que han dado cuenta inexacta á S. S., sino en otras dos ocasiones, verbalmente ó por escrito, que esto importa poco, pero de un modo solemne, y diciendo el Sr. Abascal al Sr. Sagasta, que ni siquiera admitía discusión sobre el hecho de la dimisión.

En dos ó tres períodos intencionados dice y demuestra que hace falta toda la desenvoltura del señor Romero Robledo para hacer acusaciones á un Gobierno por una dimisión: el partido que tiene en su historia procedimientos para hacer dimitir á los altos funcionarios, como los empleados con el señor Elduayen y el Sr. Bugallal.

Rechaza en absoluto las palabras del señor Romero Robledo referentes al nombramiento del señor marqués de Urquijo.

Respecto á los cargos dirigidos por su señoría á este Gobierno acerca de la situación deplorable en que dice ha colocado al cuerpo electoral, diré que

nuestro partido ha concedido á sus individuos las libertades más amplias.

Creo que he desvanecido todos los cargos hechos al Gobierno por el señor Romero Robledo; pero no quiero sentarme sin contestar á lo significado por su señoría afirmado que el señor Sagasta no toma para nada en cuenta las necesidades de la política al hacer las modificaciones ministeriales, y por esto resultan estas caprichosas é inesperadas.

¿Qué autoridad tiene para formular este cargo, pregunto yo, señores diputados, un partido cuyo jefe cambiaba los individuos del Gabinete que presidía con tal facilidad, que tuvo treinta y un ministros, y proporcionando cada vez que verificaba un cambio una nueva sorpresa por lo imprevisto?

Tenga, pues, paciencia el señor Romero Robledo, y dénos á nosotros tiempo de que demos la vuelta al número treinta y uno. (Grandes risas; muy bien, muy bien.)

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate.

Defiende con energía el proceder y la conducta del fiscal del Tribunal Supremo, y rechaza los conceptos y las palabras que respecto á la ineficacia del ministerio público pronunció el señor Romero Robledo.

¿Qué idea tiene el Sr. Romero Robledo de la independencia de los tribunales de justicia? ¿Es que su señoría quería que el Gobierno investigase la justicia ó injusticia de la sentencia, y procediese contra el juez señalando de antemano al Tribunal superior lo que en este asunto pensaba?

¿Medrada andaría, y buena, la administración de justicia, si así se procediese! De seguro que se daría el caso de que constantemente se estarían repitiendo hechos de esta naturaleza, y esto no puede quererlo, no puede consentirlo nadie que estime en algo la independencia de los tribunales, y por mi parte no lo haré jamás. (Bien, bien.)

Por lo demás, Sr. Romero Robledo, yo no tengo para qué repetir la significación política de este Gobierno, porque lo hizo ya muy elocuentemente el señor Sagasta el día siguiente de la crisis: yo sólo á he de decirle, para terminar, que con aquella significación continuamos, y por igual camino que el que hasta aquí nos hemos trazado seguiremos. (Bien, bien en la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo rectifica.

El señor ministro de la Gobernación rectifica brevemente.

El Sr. Gonzalez Blanco habla para alusiones, y hace la historia de la causa de la calle de la Fresa, y cita á este propósito algunos hechos que causan gran sensación en la Cámara; entre otros, que el capitán Martínez, que disparó contra los pretendidos conspiradores, matando á uno, fué ascendido y presentado al Rey por el Sr. Cánovas, y que los guardias que intervinieron en este suceso eran protegidos del secretario del Sr. Romero Robledo; los mismos que luego intervinieron en las botellas explosivas. (Sensación.)

(Se acuerda, en medio de un gran tumulto, y por 168 votos contra 53, la prórroga de la sesión. Esto, no obstante, conservadores é izquierdistas, excepción del Sr. Moret, abandonan sus escaños; permanecen en su sitio los de la Union republicana y amigos del señor Martos; pero al fin parte de los primeros vuelven á sus asientos, y el señor Gonzalez Blanco termina su discurso, hablando también el Sr. Capdepon.) Se levanta la sesión á las ocho.

Telegramas.

PARIS 10.—El señor Mathe, intrasigente, ha sido elegido presidente del Ayuntamiento de París.

Esta elección ha producido cierta sensación á pesar de que no era de extrañar predominando los rojos en el Consejo municipal.

CONSTANTINOPOLA 10.—El vizconde de Carnide, ministro de Portugal en esta corte, fué recibido ayer en audiencia solemne por el Sultán, á quien entregó insignias del gran Cordón de la Orden de la Torre y la Espada.

NUVA-YORK 10.—Ayer se han inaugurado los trabajos de la cimentación de la estatua colossal representando la Libertad, que se va á levantar en la rada de este puerto, sirviendo de faro.

LONDRES 10.—El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento al 4 por 100.

PANAMA (sin fecha).—Las tropas peruanas, mandadas por Montero, que se hallaban en Chica, abandonaron aquel punto al acercarse una columna chilena, mandada por Arriaga.

La expedición científica que fué á Lima para observar el eclipse de sol, que ocurrió el día 6 del corriente, no consiguió su objeto, por haberlo impedido las nubes.

LONDRES 10.—Un despacho del Canadá dice que continúa reinando gran alarma entre los armadores ingleses del puerto de Halifax, ante el temor de que los fenianos lleven á cabo su amenaza de destruir, por medio de torpedos y otras máquinas explosivas, los buques mercantiles ingleses fondeados en aquel puerto.

Las autoridades del Canadá están recibiendo anónimos anunciando los si-

nistros desajinos del partido irlandés de la dinamita, el cual se propone vengarse así de la ejecución de los asesinos de Dublin, fijada para el lunes próximo.

Ha corrido el rumor, aunque no se ha confirmado, de que habían salido del puerto de Boston buques tripulados por fenianos con el siniestro designio de incendiar á los buques mercantes ingleses.

El gobernador inglés de Nueva-Escocia ha adoptado serias medidas de precaución.

EL CAIRO 10.—Un soldado egipcio ha maltratado de palabra y obra al vicé-consul de Francia en Massonah.

El Gobierno egipcio ha ofrecido una reparación inmediata.

El vicé-consul se ha dado por satisfecho, quedando terminado este incidente.

CRISTIANIA 10.—La Cámara noruega ha aprobado el tratado de comercio con España.

PARIS 10.—Se ha fijado para el martes próximo el debate en la Cámara de Diputados sobre la cuestión del Tonkin.

LONDRES 10.—Los armadores ingleses de esta capital han resuelto suscribir 500.000 francos para organizar un movimiento en la opinión pública á favor de la apertura de un nuevo canal á través del istmo de Suez.

Una delegación, nombrada por los mismos, se presentará al ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra para preguntarle si existen obstáculos políticos que impidan la realización del proyecto.

VIENA 10.—El viaje del Principe de Bulgaria á Atenas y Cettinga es considerado como un triunfo de la política rusa, que tiende á conseguir una liga defensiva entre Grecia, Montenegro, Bulgaria y Rumania, contra los proyectos políticos y económicos de Austria en los Balcanes.

A la alianza austro-germánica parece que Rusia trata de oponer una coalición de los pequeños Estados de Oriente, más importante por la posición geográfica de estos que por su fuerza militar.

LONDRES 11.—La Cámara de los Lores ha suspendido sus sesiones hasta el 24 del corriente.

NUVA-YORK 11.—Ayer se desencadenó sobre esta ciudad una horrosísima tormenta que causó grandes daños, tanto en el casco de la población, como en las inmediaciones.

Un rayo prendió fuego á una fábrica de refinación de aceite de Jersey City, destruyendo 500.000 barriles que contenían dicho líquido, produciéndose uno de los mayores incendios que se han presenciado en los Estados Unidos.

Seis personas perecieron entre las llamas.

LONDRES 11.—En la sesión de la noche última en la Cámara de los Comunes, ha sufrido una nueva derrota el Ministerio inglés.

A pesar de que apoyaba el presupuesto especial de ingresos, quitando á los recaudadores locales la cobranza de los impuestos, para confiarla á los recaudadores generales, dicho artículo ha sido desechado por 168 votos contra 161; es decir, siete de mayoría contra el Ministerio.

Después se aprobó en primera lectura el proyecto determinando las relaciones entre los colonos y los propietarios irlandeses.

Fabra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 11 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de cerne de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 1'50 á 4'00 pesetas. Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas. Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo. Tocino ajeño de 2'10 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas. Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo. Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas. Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas. Judías, de 0'76 á 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas. Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilogramo. Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y 11'00 el decalitro. Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro. Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro / de 6'20 á 7'50 el decalitro. Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas el hectolitro. Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectolitro. Piedrahíta (A vila) 9 de Mayo.—Trigo blanco ó candeal á 45 rs. fanega; rojo á 45. Salva ó 16 rs fanega; centeno á 27; cebada á 28; algarrobas á 30. Patatas á 2'50 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 110 rs. fanega;

medianos á 80; judías á 76; arroz de primera á 32; de segunda á 30; de tercera á 24.

Vino blanco del año á 36 rs. cántaro; tinto á 32; aguardiente seco á 56; anisado á 66.

Petróleo á 92 reales la caja de dos latas.

Aceite á 60 rs. cántaro.

Tocino á 2'86 rs. libra; carne de vaca á 2'36.

Carbon á 3'50 rs. arroba.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: malo.

Los campos se resienten mucho con las aguas continuadas y los frios en esta estación.

El celoso corresponsal de EL POPULAR en Piedrahíta ha observado que en algunas semanas no han aparecido sus noticias en esta sección de nuestro diario.

Podemos asegurarle que no las hemos recibido, sin duda por causas que sabrá la administración de Correos.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimas precios, Del 9, Del 10. Lists various public funds and their prices.

Descuentos. Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 09'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00. Idem de la duodécima, 00'00.—Carpes para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Benef., PLAZAS, Dato, Benef. Lists exchange rates for various provinces.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administración, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, r. principal, Madrid. Corne y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Baldós y C., Escudillers, 30 y Orladors, 1, Barcelona.—J. B. Agrumy y C., Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taillout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gausmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Muñaque.

Día 13 Mayo	VALIDA	PUESTA.
	4-5 m.	7-8 m.
	8-9 m.	11-12 m.

Vinagre á 48 rs. arroba.
Petróleo á 100 rs. la caja de 37 kilos.
NOTA. En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

Religioso

Domingo: Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo. Ntra. Sra. de los Desamparados y S. Pedro Regalado. Cf.—Cumplimiento de S. M. el Rey padre.

Jubilé: Domingo: En la iglesia de S. Juan y en la del Sto. Rosario; en la primera se aplica por los arcicofrades de la Santa Trinidad, misas á hora, y en la segunda por don Felipe Meoro y D. Dazam arados Muntero, misas de hora.

Se descubre á las 8; á las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y luego la visita, reservándose á las 5 y media.

Cultos. La asociación piadosa de María Stna. de las Mercedes celebra durante el presente mes los ejercicios de las Flores en honor de la excelsa titular; se hace al toque de oraciones, predicando todas las noches un misionero apostólico.

—Mañana continúa en el templo de S. Agustín el ejercicio mensual de las Flores de Mayo, por la congregación del Sagrado Corazón de María. Por la mañana á las 8 se celebra á la misa de la Virgen y en los días festivos á las 10 habrá misa solemne. Los ejercicios se harán á las 5 de la tarde, predicando mañana D. Ramón Fernández Asensio.

—En la iglesia de religiosas de Madre de Dios continúa mañana el solemne novenario que al Sagrado Corazón de Jesús consagra su congregación y la del apostolado de la Oración, el cual se celebrará en las tardes de los días festivos á las cinco, predicando D. Félix Sánchez García.

En el día de la festividad y en los jueves y domingos que le preceden se gana indulgencia plenaria por los asociados visitando la dicha iglesia. —El solemne triduo que á la Santísima Trinidad dedica su real archicofradía en la iglesia de S. Juan Bautista, continúa mañana. Por la mañana á las 9 habrá misa solemne, leyéndose el triduo á seguir; por la tarde á las 8 empieza este predicando D. Antonio Vidal, y en la reserva se da la absolución general y se canta el símbolo de S. Atanasio.

ESTACION DE VERANO

Para el verano se acaba de recibir: **SOMBREROS** de paja, de palma y de paja, para caballeros y niños.

ALTA NOVEDAD en sombreros de paja de Filipinas para señoras de todas las edades.

PARA VIAJE objetos de todas clases.

LIBROS, discos y tabletas para callos.

CERVEZA inglesa, alemana y negra, perez, manzanilla, y licor de todas clases.

PRECIOS FABULOSOS. CLAUSSO, calle de Lucas frente al Casino.

BAZAR VENECIANO.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NÚMERO 16.

En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno.

Géneros de punto, mangos y zapatos.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

AL ALCANCE DE TODOS. 5—Príncipe Alfonso. (Trapera)—5

No coser más á mano.

Por DOS pesetas semanales la Máquina Primosa.

Se componen máquinas y se venden accesorios.

5—Príncipe Alfonso. (Trapera)—5

ACORTE BEREP

CON JOCO DE SÁNDALO. Único específico de insalvable virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahoos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 1, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la canelera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Indicaciones

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para esta noche á las 8 y media. 8.ª de noche. La comedia en 3 actos CONSUMO, y al final se leerán unas POESÍAS escritas por los poetas murcianos.

Recitas mercantiles

ALMEDI PUBLICO. Precios del día 11.

FANEGA.
Trigo de paja de 65 á 72 rs.
cebada de 31 á 32
Maiz de 41 á 48

PRECIOS DE LOS LIQUIDOS en esta plaza.

Aceite de 16 á 61 reales arroba. Vino común á 27 id. id. Aguardiente de 17 á 20 grados y refinado á 40, 54 y 74 rs. arroba, respectivo.

NUEVA MAQUINA AMERICANA

(MARCA RICHARD SCHNEIDER, LA SOLA VERDADERA) Privilegiada (S. G. D. G.) adoptándose á cualquier hornillo.—Precio, 45 PESETAS.

Para lavar la ropa blanca sin FROTACION NI INGREDIENTES NOCIVOS. Lávase en una hora 80 piezas de lienzo ordinario.—GARANTIA CON FACTURA, 5 AÑOS. INDISPENSABLE á todas las familias, quintas, casas de campo y lavaderos. Pedir prospectos á Richard SCHNEIDER, fabricante inventor.—ÚNICA CASA EN PARIS, 22, rue d'Armaillé, 22. Envío franco á domicilio contra un cheque de 45 pesetas. Cada máquina va acompañada de una instrucción, para su uso.—PIDENSE REPRESENTANTES, DEPOSITARIOS.

SOLUCION COIRRE

Exigese el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exigese el sello del Gobierno Francés

Es un poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófula, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo deficiente, Inapetencia, Insomnios ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79, rue de Valenciennes, París.

De venta en todas las farmacias de España.

ASMA, OPRESION

Se cura con seguridad usando los FOLVOS ANTIASMATICOS de J. B. LEFEBVRE, Caballero de la Legión de Honor. Este medicamento, que cura el asma desde 20 años, habia ensayado ya el célebre médico de París, á quien se le recomendó. Solo con sus polvos han conseguido curar el asma su número de clientela, un alivio inmediato. En el caso de perseverancia, la cura es cierta. En el caso de no curarse, el autor, M. de LEFEBVRE, boulevard Maicetta, 22, rue de Valenciennes, París, se compromete á devolver el importe de la medicina. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. En Murcia, farmacia de D. José B. Juedict.

Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo.

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemania); el gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razón no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues á todos se les dá en cualquier respecto la más completa garantía. La novísima Lotería de Dinero consta de 92,500 billetes originales y 46,600 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio mas que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1.ª Sección 4,000 premios, importantes Marcos 157,000.—2.ª Sección 4,000 premios, importantes Marcos 246,000.—3.ª Sección 4,000 premios, importantes Marcos 362,800.—4.ª Sección 3,500 premios, importantes Marcos 452,800.—5.ª Sección 2,500 premios, importantes Marcos 443,800.—6.ª Sección 1,500 premios, importantes Marcos 360,525.—7.ª Sección 27,000 premios, importantes Marcos 6,529,375. La novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene además un interés particular, pudiendo ganar el premiador del premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, así que el premio mas grande en el caso mas feliz importa

500,000 ó sean 2 500,000

Marcos		Reales	
Reales	Reales	Reales	Reales
1 p. m. 1,500,000 son 1,500,000	223 ps. de 10000 son 2,230,000		
1 p. de 1,000,000 " 1,000,000	6 " " 7500 " 45,000		
2 ps. " 500,000 " 1,000,000	515 " " 5000 " 2,575,000		
1 p. " 450,000 " 450,000	869 " " 2500 " 2,172,500		
1 " " 400,000 " 400,000	65 " " 1000 " 65,000		
1 " " 350,000 " 350,000	63 " " 750 " 47,200		
1 " " 300,000 " 300,000	26820 " " 725 " 19,444,505		
2 ps. " 250,000 " 500,000	2450 " " 620 " 1,519,000		
1 p. " 200,000 " 200,000	87 " " 500 " 43,200		
1 " " 150,000 " 150,000	3450 " " 470 " 1,621,500		
1 ps. " 75,000 " 600,000	3950 " " 335 " 1,323,500		
20 " " 50,000 " 1,050,000	3950 " " 200 " 790,250		
51 " " 25,000 " 1,400,000	3950 " " 100 " 395,000		
166 " " 15,000 " 1,590,000			

El precio de los billetes de la 1.ª Sección está oficialmente fijado en 30 Reales por billetes originales enteros.

15 Reales por medios billetes originales.

7 1/2 Reales por cuartas partes de billetes originales.

Sírvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente también en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse también en sellos de correo españoles. Inmediatamente después de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Dirección General de la Lotería. La remisión á los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organización de esta Lotería que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. A pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo.—El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente después del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán á disposición de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas también en el paradero de los premiados y en la moneda de su país. Para poder ejecutar las órdenes aun oportunamente, con prontitud y exactitud, rogamos darnos las órdenes directamente y confiando en su buena ejecución lo mas tarde hasta

15 de Mayo próximo

Jesenthal y C., Hamburgo (Alemania). Casa expendedora principal de loterías

Nuestra casa existe ya mas de medio siglo y vivimos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella también en lo sucesivo por pronta y exacta ejecución de todas las órdenes.

En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes al número 51,504,500,000 Reales correspondientes al número 61,060; el primero en Madrid y el segundo en Almería.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula Bristol es legítima.

Depósito general en España para la venta por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA social, política y religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL, por el Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y esmerado y correcto un tomo. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

Papel, canamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende á un centavo de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. CROMOS SUPERIORES. TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ELIXIR CURACION SEGURA ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

á la **Papaina TROUETTE**

(PEPSINA VEGETAL) Una copita después de cada comida

PERRET

Venda por Mayor, TROUETTE-PERRET 163 y 165, Rue Saint-Antoine, PARIS.

Exigese el sello azul del Gobierno Francés.—Deposito en todas las Farmacias

GUANOS GERADON.

Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Jativa con materias primeras procedentes de España.

Guano Geradon.

Abono completo, intensivo, superior al del Perú, exco lente para trigo, maíz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, viñas, caña de azúcar, etc. etc., composición amoníaco 10 á 12, fosfatos solubles 20 á 22, potasa 7 á 8. Precio 108 reales los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Jativa.—F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Jativa. Unico agente general para Murcia, D. Luis Bolívar, en Murcia.

CHOCOLATES TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera marca.

Papel matizado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.

Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa Libretas en 8.ª, en 4.ª, en folio y prolongadas.

Carpetas en 4.ª y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas. De E. Ojé. 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios

Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

La sociedad de Ciencias Indus. Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE

Tratamiento por cosmética De DUCHEMINA 47, place de Valenciennes, Rouen (Francia).

Para todos los casos de canas, melancolía y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las demás hechas hasta hoy.—Paris, 47, rue d'Armaillé, 22, rue de Valenciennes, Madrid, Agencia franco-española, Solde 31.—Por menor.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

OBRA de Chateaubriand. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES.

400 reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoné, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.

Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.

Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.

Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs. y medio el 100.

Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 una

Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.

Idem comunicativa para copiar, id. id.

Imprenta de LA PAZ.